



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2007.

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

7L/SCP-0001. Sesión Constitutiva del Parlamento de La Rioja
y apertura de la VII Legislatura.

2

dar lectura al Decreto de convocatoria.

**SESIÓN PLENARIA N° 1
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO
DE 2007**

(Se inicia la sesión a las doce horas).

**Sesión Constitutiva del Parlamento de La Rioja
en su VII Legislatura.**

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Buenos días. Me van a permitir, antes de iniciar lo que es el acto formal de constitución de este Pleno, en primer lugar, que salude a todos los representantes de la sociedad riojana que nos acompañan en este Parlamento. Que felicite y agradezca también a los servicios de la Cámara el trabajo que han hecho, para facilitar a esta Mesa de Edad que podamos desarrollar este Pleno. Y que felicite de forma expresa a los treinta y tres Diputados electos de la Cámara, a los que deseo, como no puede ser de otra manera, el trabajo más fructífero a lo largo de esta Legislatura, para dar solución eficaz a las preocupaciones que nos planteen los riojanos. Y, sin más, procedemos ya al acto de constitución.

Constituida la Mesa de Edad de la Asamblea conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del vigente Reglamento de la Cámara de 10 de abril de 2001, se declara abierta la sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja.

Se va a proceder, de conformidad con el artículo 7.1 del mencionado Reglamento, a dar lectura, por el Secretario Primero de la Mesa de Edad, al Decreto de convocatoria y a la relación de Diputados electos.

Queda advertido que se omite referencia alguna a los recursos contencioso-electorales interpuestos y a los Diputados que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos, al no haberse formulado recurso alguno de tal naturaleza.

Seguidamente por parte del Secretario Primero de la Mesa de Edad, don César Luena, se va a

Decreto del Presidente 3/2007, de 2 de abril, por el que se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): "Decreto del Presidente 3/2007, de 2 de abril, por el que se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja.

Artículo 1. Se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja, que tendrán lugar el día veintisiete de mayo de dos mil siete.

Artículo 2. Las presentes elecciones se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en la Ley 3/1991 de 21 de marzo, reguladora de las elecciones al Parlamento de La Rioja, disposiciones complementarias, así como en la normativa estatal de régimen electoral en lo que resulte de aplicación.

Artículo 3. La Comunidad Autónoma se constituye en circunscripción electoral única, correspondiendo la elección de treinta y tres Diputados.

Artículo 4. La campaña electoral tendrá una duración de quince días, con comienzo a las cero horas del día once de mayo de dos mil siete y finalización a las cero horas del día veintiséis de mayo del mismo año.

Artículo 5. La sesión constitutiva del nuevo Parlamento de La Rioja tendrá lugar el día veintinueve de junio de dos mil siete a las doce horas.

Disposición final única. El presente Decreto se publicará, simultáneamente, en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Boletín Oficial del Estado, y entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Logroño, 2 de abril de 2007. El Presidente, Pedro Sanz Alonso".

Relación de Diputados electos.

La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2007, procedió a la proclamación oficial de candidatos electos al Parlamento de La Rioja en las elecciones celebradas el día 27 de mayo

de 2007.

De acuerdo con los resultados obtenidos se proclamó electos a los siguientes candidatos:

- D. Pedro M.^a Sanz Alonso (PP).
- D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz (PSOE).
- D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández (PP).
- D.^a Inmaculada Ortega Martínez (PSOE).
- D. José Ignacio Ceniceros González (PP).
- D. Francisco Javier Rodríguez Peña (PSOE).
- D. Carlos Cuevas Villoslada (PP).
- D.^a Emilia Fernández Núñez (PSOE).
- D.^a M.^a Purificación Martín Díez de Baldeón (PP).
- D. Gonzalo Capellán de Miguel (PP).
- D. Pablo Miguel Rubio Medrano (PSOE).
- D. Conrado Escobar Las Heras (PP).
- D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana (PSOE).
- D.^a Ana Lourdes González García (PP).
- D. Miguel M.^a González de Legarra (Partido Riojano).
- D. Daniel García Jiménez (PSOE).
- D. Juan Antonio Abad Pérez (PP).
- D.^a Manuela Galdámez Sola (PSOE).
- D.^a María Negueruela Gómez (PP).
- D. Félix Caperos Elosúa (PSOE).
- D.^a M.^a Concepción Arruga Segura (PP).
- D. José Miguel Crespo Pérez (PP).
- D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro (PSOE).
- D. David Isasi García (PP).
- D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra (PSOE).
- D.^a M.^a Yolanda Preciado Moreno (PP).
- D.^a María Solana Giménez (PSOE).
- D. Amando González Sáenz (PP).
- D. César Luena López (PSOE).
- D. M.^a Cruz Ruiz Benito (PP).
- D. José Toledo Sobrón (Partido Riojano).
- D.^a M.^a Inmaculada García Serón (PSOE).
- D. Alberto Olarte Arce (PP).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Seguidamente, y tal y como dispone el artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara, procederemos a la elección de los integrantes de la Mesa del Parlamento de La Rioja, lo que se hará mediante votación nominal secreta y conforme a los criterios recogidos en el antes citado precepto reglamentario, criterios de los que va a

dar lectura, a continuación, el Secretario Primero de la Mesa de Edad.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): a) La Mesa estará compuesta por el Presidente, por dos Vicepresidentes y por dos Secretarios.

b) En la elección de Presidente, cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hayan alcanzado mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

c) Los dos Vicepresidentes se elegirán simultáneamente. Cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos que obtengan mayor número de votos. En la misma forma se elegirán los dos Secretarios.

d) Si en alguna votación se produjere empate, se entenderá elegido en primer lugar el candidato representante del Partido, federación, coalición o agrupación electoral, que formase parte de la lista más votada en las elecciones que originaron la constitución de la Cámara.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Bien. Vamos pues a proceder a la elección del Presidente de la Cámara, por lo que ruego a sus Señorías que escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre correspondiente al candidato al que votan, o bien las dejen en blanco si es así su voluntad; advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente al correspondiente a un Diputado, serán consideradas nulas.

Puede procederse por el Secretaria Primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para depositar la papeleta en la urna. Los Diputados que integramos esta Mesa, votaremos al final.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA

DE EDAD (Sr. Luena López): D. Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Concepción Arruga Segura.

SRA. ARRUGA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. José Ignacio Cenicerós González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Conrado Escobar Las Heras.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Daniel García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Miguel M.^a González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Purificación Martín Díez de Baldeón.

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA

DE EDAD (Sr. Luena López): D. Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Yolanda Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en

la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a María Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. José Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): D. César Luena López.

SR. LUENA LÓPEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Galdámez Sola): D. José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Efectuada la votación vamos a proceder acto seguido a su escrutinio, dándose

lectura en alta voz por la Secretaria Segunda de la Mesa a los votos emitidos y siendo computados los mismos por el Secretario Primero de la Mesa.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Galdámez Sola): En blanco. Blanco. José Ignacio Cenicerros González. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. José Ignacio Cenicerros González. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. En blanco. José Ignacio Cenicerros González. Y en blanco.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Efectuado el escrutinio la votación arroja los siguientes resultados: D. José Ignacio Cenicerros González 17 votos, en blanco 16.

Habiendo obtenido el Diputado D. José Ignacio Cenicerros González el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se le proclama Presidente electo del Parlamento de La Rioja. Felicidades. (Aplausos).

Efectuada la votación, vamos a proceder a continuación... Perdón. Verificada la elección del Presidente, vamos a proceder a la elección simultánea del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara.

Ruego por lo tanto a sus Señorías procedan a escribir en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato al que voten, o bien las dejan en blanco si es esa su voluntad; advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente al correspondiente a un Diputado, serán consideradas nulas.

Puede procederse por parte del Secretario Pri-

mero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para depositar la papeleta en la urna. Los Diputados que integran la Mesa, votarán al final.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Concepción Arruga Segura.

SRA. ARRUGA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. José Ignacio Ceniceros González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Conrado Escobar Las Heras.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Daniel García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Miguel M.^a González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Purificación Martín Díez de Baldeón.

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA

DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Yolanda Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en

la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a María Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. José Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): D. César Luena López.

SR. LUENA LÓPEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Galdámez Sola): D. José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Efectuada la votación procederemos al escrutinio, dándose lectura en alta voz, por la Secretaria Segunda de la Mesa, de los votos emitidos, computándose los mismos por el Secretario Primero de la Mesa.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Galdámez Sola): Pablo Rubio Medrano. Pablo Rubio Medrano. Alberto Olarte Arce. Pablo Rubio Medrano. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Pablo Rubio Medrano. En blanco. Pablo Rubio Medrano. Pablo Rubio Medrano. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Pablo Rubio Medrano. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. En blanco. Alberto Olarte Arce. Pablo Rubio Medrano. Pablo Rubio Medrano. Pablo Rubio Medrano. Pablo Rubio Medrano. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Alberto Olarte Arce. Pablo Rubio Medrano. Alberto Olarte Arce. Y Alberto Olarte Arce.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): El resultado del escrutinio es el siguiente: Alberto Olarte Arce 17 votos, Pablo Rubio Medrano 14, y 2 votos en blanco.

Habiendo obtenido los Diputados D. Alberto Olarte Arce y D. Pablo Rubio Medrano el mayor número de votos, se les proclama, respectivamente, Vicepresidente Primero y Segundo del Parlamento de La Rioja. Felicidades. (Aplausos).

Continuando con el desarrollo del Pleno, y efectuada ya la elección de Vicepresidentes, procederemos a continuación a la elección de los Secretarios Primero y Segundo del Parlamento de La Rioja.

Ruego por lo tanto a sus Señorías que procedan a escribir, en una de las papeletas que tienen en el escaño, el nombre del Diputado al que desean votar, o bien las dejan en blanco; advirtiénd-

doles que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente al correspondiente a un Diputado, serán consideradas nulas.

Puede procederse por parte del Secretario Primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para depositar la papeleta en la urna. Y los Diputados que integramos la Mesa de Edad, votaremos al final.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Concepción Arruga Segura.

SRA. ARRUGA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. José Ignacio

Ceniceros González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Conrado Escobar Las Heras.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Daniel García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Miguel M.^a González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Purificación Martín Díez de Baldeón.

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Yolanda Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA

DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a María Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D. José Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. Luena López): D.^a Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): D. César Luena López.

SR. LUENA LÓPEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Galdámez Sola): D. José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): Efectuada la votación procederemos a realizar el escrutinio, leyendo en alta voz, por parte de la Secretaria Segunda de la Mesa, los votos emitidos.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (Sra. Galdámez Sola): Inmaculada Ortega Martínez. Inmaculada Ortega Martínez. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. Inmaculada Ortega Martínez. En blanco. María Cruz Ruiz Benito. María Cruz Ruiz Benito. María Cruz Ruiz Benito. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. En blanco. Inmaculada Ortega Martínez. Inmaculada Ortega Martínez. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. María Cruz Ruiz Benito. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito. Inmaculada Ortega Martínez. María Cruz Ruiz Benito.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Crespo Pérez): El resultado del escrutinio es el siguiente: María Cruz Ruiz Benito 17 votos, M.^a Inmaculada Ortega Martínez 14 votos, en blanco 2 votos.

Por lo tanto habiendo obtenido D.^a María Cruz Ruiz Benito y M.^a Inmaculada Ortega Martínez la mayor parte de los votos emitidos, se les proclama Secretario Primero y Segundo de esta Mesa. Enhorabuena. (Aplausos). Tengo que corregir el error cometido, porque son Secretarías.

Concluidas las votaciones por lo tanto que

han determinado la elección del Presidente, los dos Vicepresidentes y las dos Secretarías del Parlamento de La Rioja, los elegidos, tal y como autoriza el artículo 8.1 del vigente Reglamento de la Cámara, pueden pasar a ocupar sus puestos en esta Mesa presidencial. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerós González):

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, debe procederse a continuación, a la prestación, por esta Presidencia, del juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, lo que en estos momentos me dispongo a realizar.

"Yo, José Ignacio Cenicerós González, Presidente electo del Parlamento de La Rioja, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja".

Seguidamente por esta Presidencia se solicitará de los demás Diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, a cuyo efecto irán siendo llamados por orden alfabético por el Secretario Primero, y, tras serle planteada la fórmula solemne y de rigor, contestarán "sí, juro" o "sí, prometo".

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Juan Antonio Abad Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerós González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. ABAD PÉREZ: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Concepción Arruga Segura.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerós González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. ARRUGA SEGURA: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerós González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. CABAÑAS ARENZANA: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerós González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Félix Caperos Elosúa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerós González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. CAPEROS ELOSÚA: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. José Miguel Crespo Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. CRESPO PÉREZ: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Carlos Cuevas Villoslada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Conrado Escobar Las Heras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a Emilia Fernández Núñez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

Benito): D. Daniel García Jiménez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a Manuela Galdámez Sola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Inmaculada García Serón.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. GARCÍA SERÓN: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Miguel M.^a González de Legarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a Ana Lourdes González García.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Amando González Sáenz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. David Isasi García.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. ISASI GARCÍA: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Emilio Lázaro Nebra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. LÁZARO NEBRA: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. César Luena López.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. LUENA LÓPEZ: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Purificación Martín Díez de Baldeón.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cenicerros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar

la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a María Negueruela Gómez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Alberto Olarte Arce.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. OLARTE ARCE: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Yolanda Preciado Moreno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor

cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. PRECIADO MORENO: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Pablo Rubio Medrano.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, prometo.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce): D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

SRA. RUIZ BENITO: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. Pedro Sanz Alonso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. SANZ ALONSO: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a María Solana Giménez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: Sí, prometo.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D. José Toledo Sobrón.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. TOLEDO SOBRÓN: Sí, juro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: Sí, prometo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ceniceros González):

Excelentísimo Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Señorías, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señoras y señores.

El Parlamento de La Rioja inicia una nueva etapa, resultado de las elecciones autonómicas celebradas el 27 de mayo, en un ciclo en el que acabamos de celebrar el 25º aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía y que también festeja el 30 aniversario de las primeras elecciones democráticas en la reciente historia de España. Estos treinta años en los que todos hemos participado en un proceso de profundización democrática, han inspirado las instituciones de autogobierno de los riojanos y nos permiten afrontar el futuro con optimismo y confianza.

Hoy es para mí un honor poder contar nuevamente con el apoyo de la mayoría de la Cámara y, a lo largo de esta Legislatura, deseo obtener también la confianza de todos y cada uno de los Diputados electos para desarrollar de la mejor manera mi labor como Presidente del Parlamento y su colaboración para que podamos cumplir con la verdadera esencia de este órgano, en el que está representada la voluntad de los ciudadanos.

Afronto esta nueva etapa con más ilusión si cabe que en los años anteriores, apoyado en la convicción que han depositado en mí y en todos nosotros los ciudadanos con su elección democrática. Los que hoy hemos tomado posesión de nuestros cargos estamos aquí fruto de la decisión de los riojanos, ellos nos han elegido libremente y, por ello, mi tarea, nuestra tarea, es buscar el mejor modo de representarles, propiciando un clima que permita debatir y aprobar leyes esenciales para los riojanos a lo largo de los próximos años y ejercer el control al Gobierno con transparencia y agilidad.

Desde mi privilegiado puesto, que ejerceré con total independencia y ecuanimidad, reitero mi compromiso de hacer de esta Institución un espacio cercano, que trabaje por mejorar el bienestar de todos los riojanos, un órgano accesible en el que se dé respuesta a sus inquietudes, y el lugar en el que sus representantes debatan los asuntos que les afectan con dedicación y respeto.

Tengo la certidumbre de que el Parlamento es

el lugar de encuentro entre la sociedad y la política, el espejo de nuestro espíritu democrático y el mejor indicador para valorar la calidad de nuestro autogobierno. A lo largo de los veinticinco años de vida de nuestra Comunidad y de nuestras instituciones, todos los que han ocupado un escaño representando a los ciudadanos y quienes han ostentado responsabilidades de Gobierno, han trabajado por fortalecer la Cámara legislativa. A todos ellos y especialmente a los Diputados con los que he compartido tareas parlamentarias en la pasada Legislatura y que ya no nos acompañan, aunque sé que hoy están aquí algunos de ellos, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por sus aportaciones. De la misma manera quiero dar las gracias a los funcionarios y trabajadores de esta Cámara, por haber facilitado la tarea de este Parlamento y sus Parlamentarios.

En este nuevo período afrontamos otro reto: Transformar y rejuvenecer el Parlamento activando la participación de la sociedad, la colaboración de una ciudadanía activa y promoviendo la formación en valores cívicos, esencia de un órgano basado en el debate y la palabra.

En esta tarea espero contar con el apoyo de todos los Diputados, para canalizar un diálogo fluido entre la Institución y los riojanos. Mi objetivo es servirme de las nuevas tecnologías, para que en esta Legislatura los ciudadanos obtengan con inmediatez conocimiento de la actividad parlamentaria y de las iniciativas que aquí se tramitan. Pero no descuidaremos nuestra participación en todas aquellas iniciativas que sirvan para que los jóvenes se familiaricen con el significado de la pluralidad, el respeto y la tolerancia.

La VI Legislatura fue muy destacada en lo que se refiere a una de las principales actividades de la Cámara, la legislativa. Un total de 42 leyes han sido debatidas y aprobadas a lo largo de los últimos cuatro años. Son nuevas normas que, sin duda, están pensadas para mejorar la calidad de vida de todos los riojanos en materias tan diversas como Servicios Sociales, Juventud, Vivienda o Sanidad, entre otras.

En esta VII Legislatura, además, afrontamos otro desafío importantísimo, la reforma de nuestro

Estatuto de Autonomía, la norma que en los últimos veinticinco años ha demostrado ser capaz de proporcionar a los riojanos progreso y cohesión, avanzando en una de las experiencias descentralizadoras más gratificantes, y que nos dará la posibilidad de seguir transformando La Rioja pensando en el bienestar de los que vivimos en esta tierra.

La nueva reforma será, sin duda, uno de los proyectos más importantes para los próximos cuatro años. Para llevarlo a cabo es necesario el diálogo por parte de todos y revalidar el valor del acuerdo con el pensamiento puesto en las próximas generaciones de riojanos, ya que de esta manera podremos conseguir nuestros objetivos de la forma que más beneficie a los ciudadanos.

Quiero insistir en una aspiración que ya adelanté cuando comenzó el trabajo del Grupo de Estudio para la reforma del Estatuto. El debate que tiene que centrar el trabajo de los Parlamentarios, debe orientarse a garantizar más derechos para los riojanos, culminar nuestra capacidad de autogobierno, lograr mayor suficiencia financiera, ahondar en nuestros símbolos y reforzar la identidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro de la realidad común que es España, sin permitir desigualdades ni dentro, ni fuera de nuestra región.

Como representantes del pueblo riojano debemos trabajar para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, para garantizar un futuro sustentando en la convivencia y en la paz; por eso nuestra labor es asumir la responsabilidad de preservar el espíritu democrático e integrador que dio origen a nuestro Estatuto de Autonomía, y no escatimar esfuerzos para que el nuevo texto signifique nuevas oportunidades de progreso y avance para todos.

Por eso muchas gracias a todos los que nos han acompañado en esta mañana y mi más sincera felicitación a los treinta y dos Diputados que han tomado posesión de su cargo. Muchas gracias. (Aplausos).

Con estas palabras, y una vez sustanciados todos los asuntos que reglamentariamente integran la sesión constitutiva de la Cámara, declaro constituido el Parlamento de La Rioja, de lo que, co-

mo ordena el artículo 8.2 del Reglamento de esta Asamblea, se dará comunicación a Su Majestad el Rey, a las Cortes Generales, al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en funciones, y al Presidente del Gobierno de la nación. Asimismo,

mo, declaro abierta la VII Legislatura.
Se levanta la sesión. (Aplausos).

(Eran las trece horas y cinco minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.